

Jueves, 14 de noviembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Garganta la Olla

##### **ANUNCIO. Modificación de Crédito n.º 8.**

En la Tesorería municipal se tramita expediente de rectificación de saldos de obligaciones pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2020, 2021, 2022, por un importe total de 8.987,52 €.

El expediente podrá consultarse en la Tesorería municipal de este Ayuntamiento sita en Plaza 10 de mayo n.º 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

[www.gargantalaolla.es](http://www.gargantalaolla.es)

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los/as interesados/as puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Garganta la Olla, 6 de noviembre de 2024

Santiago Blázquez López

ALCALDE

